



AYUNTAMIENTO DE CASATEJADA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2021081381)

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Septiembre de 2021; Se da cuenta de la Aprobación inicial Estudio de Detalle. Expte.105 /2021

Por D. Florentino Delgado Gómez, con NIF ***4385**, con domicilio a efectos de notificaciones en Real núm. 4 de esta localidad, se presenta propuesta de rectificación de las calles previstas en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, aún no ejecutadas, interesando una nueva propuesta que permita el trazado viario y definición de alineaciones, para ello se adjunta documento técnico redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas, D. David Juárez Fernández, Colegiado 19374 y consistente en un Estudio de Detalle, en donde se pretende la reordenación de la red viaria en suelo urbano para definir y ajustar las alineaciones de calles ante la preexistencia de calles que no se ajustan a las definidas en el PDSU vigente, haciendo inviables las señaladas en el mismo sobre terrenos de su propiedad. El inmueble afectado por dicha reordenación se identifica como Calle Rio Tiétar y Pañeros con referencia catastral 0791802TK710909S0001HP.

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 126 a 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007 de 23 de enero, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: dirección <http://casatejada.sedeelectroica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Casatejada, 21 de octubre de 2021. El Alcalde, JAIME PARDO CASTRO.

• • •

